



RESOLUCION N° -AFSCA/10
EXPEDIENTE N°
761-AFSCA/10 ANEXO I

PLANILLA CARPETA DE ACCESO PUBLICO

TITULAR DEL SERVICIO		
NOMBRE Y APELLIDO / RAZON SOCIAL	RADIO EMISORA CULTURAL S.A.	
CUIT N°	30-50014411-0	
DATOS DEL TITULAR		
NOMINA DE INTEGRANTES DEL ORGANO DE ADMINISTRACIÓN		
NOMBRE Y APELLIDO	DNI N°	CARGO
Luis Maria Cetra	4.556.392	PRESIDENTE
Jorge Luis Tassara	7.601.825	DIRECTOR TITULAR
NOMINA DE SOCIOS		
NOMBRE Y APELLIDO / RAZON SOCIAL	DNI N°	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
Luis Maria Cetra	4.556.392	93,6 %
Jorge Luis Tassara	7.601.825	6,4 %
PROGRAMACIÓN		
COMPROMISO DE PROGRAMACIÓN QUE JUSTIFICÓ LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA (PERFIL)		



Autoridad Federal de Servicios de
Comunicación Audiovisual
BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

"2010 – AÑO DEL

PROGRAMAS INFANTILES, DE INTERÉS PÚBLICO Y/O INTERÉS EDUCATIVO (AÑO CALENDARIO CORRIENTE)					
PERIODO: _____ / _____ / 2014					
NOMBRE DEL PROGRAMA	CANTIDAD DE HORAS SEMANALES	INFANTIL	INTERES PÚBLICO	INTERES EDUCATIVO	BREVE DESCRIPCIÓN
		(marcar con una X lo que corresponda)			
El Gallo Loco	10		X		Prog. De Interés Gral.
Ruleta Rusa	15		X		Prog. Periodístico de Interés Gral, con notas y personajes de actualidad.
Lo Justo y Necesario	5		X		Prog. De Interés Gral.
Personalmente	13:30		X		Prog. Periodístico de interés gral.
El sillón de Rivadavia	10		X		Prog. De Interés Gral. Con notas y personajes de actualidad.
Digo lo que Pienso	10		X		Prog. Periodístico de interés gral.
DATOS DEL SERVICIO					
TIPO DE SERVICIO (AM, FM, TVA, CCTV, ACTV, SMTV, CCTV.COD.UHF; CCTV.COD.MMDS, DTH)	AM				
LOCALIDAD	C.A.B.A.				
PROVINCIA	Buenos Aires				
LOCALIDAD EXTENSIONES Y/O REPETIDORAS					
ACTO ADMINISTRATIVO DE LICENCIA / AUTORIZACIÓN	Decreto N° 844/72 del 17 de febrero de 1972.				
ACTO DE RENOVACIÓN Y/O PRORROGA	Decreto N° 106/83 del 14 de enero de 1983. Resolución N° 1318/COMFER/99 de fecha 9 de diciembre de 1999				
ACTO ADMINISTRATIVO					



Autoridad Federal de Servicios de
Comunicación Audiovisual
BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

"2010 – AÑO DEL

DE AUTORIZACIÓN PRECARIA PARA INICIO DE EMISIONES	No corresponde	
ACTO ADMINISTRATIVO DE HABILITACION	No corresponde	
INICIO EMISIONES REGULARES	No corresponde	
DENOMINACIÓN / NOMBRE DE FANTASIA		
RADIO RIVADAVIA - AM 630		
SEÑAL DISTINTIVA (DE CORRESPONDER)		
LS 5		
PARÁMETROS TÉCNICOS ASIGNADOS / AUTORIZADOS (SEGÚN CORRESPONDAN AL TIPO DE SERVICIO)		
1. CANAL/ES:		
2. FRECUENCIA: 630 KHz		
3. POTENCIA 50 kilowatts.		
4. CATEGORIA		
5. ALTURA DE ANTENA: 252 metros.		
6. DOMICILIO DE ESTUDIOS: Arenales 2467, Capital Federal, Buenos Aires (Domicilio postal, consignando localidad, departamento / partido y provincia)		
7. DOMICILIO DE PLANTA TRANSMISORA: Gaspar Campos 100, Bella Vista, San Miguel, Buenos Aires (Domicilio postal, consignando localidad, departamento / partido y provincia)		
8. COORDENADAS GEOGRÁFICAS DE PLANTA TRANSMISORA, 34°, 34'; 43" LS 58°, 40'; 42" LO		
9. CONDICIONES DE DIRECTIVIDAD: Omnidireccional		
10. MARCA, MODELO Y N° DE HOMOLOGACIÓN DEL EQUIPO TRANSMISOR: Nautel XL60		
11. POLARIZACION		
INFORMACIÓN REGULAR AL AFSCA (AÑO CALENDARIO CORRIENTE)		
ACTUACION N°	FECHA	MOTIVO
005924	11/03/10	Relevamiento Obligatorio de Radio y TV Resol. N° 02/2009



Autoridad Federal de Servicios de
Comunicación Audiovisual
BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

"2010 – AÑO DEL

SANCIONES				
ACTO DE SANCIÓN	TIPO DE SANCION		MONTO	
NO TENEMOS				
PAUTA DE PUBLICIDAD OFICIAL (AÑO CALENDARIO CORRIENTE)				
JURISDICCIÓN (NACIONAL / PROVINCIAL / MUNICIPAL)	ORGANISMO	CAMPAÑA	MONTO	PERIODO
Nacional	Jefatura de Gabinete de Ministros	Presidencia, Ministerios: Interior – Trabajo, Sec. .Agric. y Pesca, etc.	600.000.-	Enero/Julio 2015
Provincial	Gobierno de la Provincia de Buenos Aires – Instituto Provincial de Loteras y Casinos - ARBA	Ministerios: Turismo, Salud, etc. Quiniela, Institucional, etc.	245.000.-	Enero/Julio 2015
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires	Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires	Inscripcion On Line, IVC 1°casa, Legislatura, Gestion, etc.	70.000.-	Enero/Julio 2015



Autoridad Federal de Servicios de
Comunicación Audiovisual
BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

"2010 – AÑO DEL

ANEXO II

PLAZO	TRAMITE
10 días hábiles computados desde la publicación	Localidades capitales de provincia y de más de 100.000 habitantes
30 días hábiles computados desde la publicación	Localidades de menos de 100.000



DEFINICIONES:

- PROGRAMAS EDUCATIVOS: Programa (o producto audiovisual) cuyo diseño y estructura tiene objetivo pedagógico; utiliza la didáctica como modo de expresión dado que apunta al proceso de enseñanza aprendizaje, propios de la educación formal y no formal.
- PROGRAMA INFANTIL: Programa (producto audiovisual) específicamente creado y dirigido para niños y niñas, generando a partir de elementos estilísticos, retóricos y enunciativos de cualquier género o cruce de géneros que deben estar atravesados por conocimientos, limitaciones y características propias que apelan y atiendan a la niñez como un estatus especial y diferente a otras audiencias.
- PROGRAMA DE INTERES PUBLICO: Programa cuyos contenidos propendan de modo especial al desarrollo socio cultural de la población; ya sea a través de la información, el servicio a la comunidad, la formación de la opinión, el análisis y el debate de ideas.
- INFORMACIÓN REGULAR AL AFSCA: Deberán consignarse todas las presentaciones que se realicen en forma periódica, en virtud de exigencias de la normativa aplicable (vgr. abono; grilla de programación).
- SANCIONES: Deberán consignarse las sanciones que se apliquen a partir de la publicación de la presente.